Villavicencio, Diciembre 27 de 2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNADO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución, me permito certificar el cumplimiento contractual y en consecuencia autorizo el siguiente pago:

CONTRATO No / ORDEN DE COMPRA No.	2963 DE 2024
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GRUPO GESTIÓN SAS NIT: 800142291-8
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	YANED SIERRA CASTRILLÓN C.C. 40.392.235
PERÍODO	19/12/2024 al 27/12/2024
PAGO RESPECTIVO	CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($107.703.045).

YANED SIERRA CASTRILLÓN
SUPERVISOR

Elaboró: Fernando Ramírez Sosa-Profesional CPS